

Marruecos

Comunicado oficial

El que facilitaron anoche en la Presidencia dice así:

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.

Continúa la recogida de armamento en la zona occidental, habiéndose entregado en el día de ayer setecientos fusiles de distintos sistemas.»

Más sumisiones

TETUAN.—A consecuencia del castigo infligido por las jarcas amargas a la cabila de Yebel Hebid, quemándose los adueros y «razziándose» millares de cabezas de ganado, sus habitantes están dispuestos a solicitar el perdón. Muchos se han presentado ya.

Los poblados de los alrededores de Tetuán, que se han sometido vienen a la plaza con sus productos, lo que ha producido la baja de muchos artículos.

Los veintidós poblados del Haus han entregado 300 fusiles y luego se han presentado en el palacio de Jalifa a pedir el perdón.

Las cabilas de retaguardia llevan entregados ya 1.000.

En la Intervención de Beni-Hosmar se presentan numerosos desertores de la partida del Herero. Dicen que los de la partida huyen por temor a que se apodere de ellos Abd-el-Krim y los envíe al frente.

Fábrica de básculas, balanzas y aparatos de pesar de

Hija de Alfonso García



TALLERES: Platería de Martín, 1
DESPACHO: Paseo del Prado, 28
MADRID

De provincias

La Escuadra inglesa

ALGECIRAS.—Ha fundeado en Gibraltar una Escuadra compuesta de 17 cruceros ingleses.

Con éstos son 68 buques de guerra los fundeados en aquella bahía.

Construcción de un pantano

BADAJOS.—La Junta provincial de Sanidad informó favorablemente acerca de la construcción del pantano de Tijera, que embalsará cuatro millones y medio de metros cúbicos y podrá regar 210.000 hectáreas.

La línea aérea Sevilla-Buenos Aires

SEVILLA.—Convocada por el alcalde, se ha reunido en el Ayuntamiento la Comisión mixta que gestiona el establecimiento de la línea aérea Sevilla-Buenos Aires.

El alcalde expuso la conveniencia de aprovechar las circunstancias actuales para intensificar dichas gestiones.

Se convino en que, con motivo de la

Domingo López

FABRICANTE

Instalación completa de oficinas

Bureaux

Clasificadores

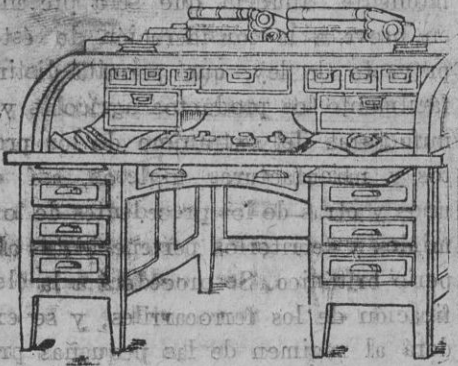
Ficheros

Claudio Coello, 16

y Almirante, 3

MADRID

Teléfono 18-30 S.



De la economía de la prueba

«De la economía de la prueba aplicada a Carabineros», ha hecho un concienzudo y notabilísimo estudio el culto teniente coronel de dicho Instituto D. Juan A. Portús y Vila.

Nosotros, que no somos partidarios del incensario, no podemos resistir la tentación de dar a conocer la plausible labor del ilustrado teniente coronel Portús, pues es preciso, es necesario, es menester que de todos sea conocida.

En la estimada Revista profesional «Memorial de Carabineros» ha expuesto el Sr. Portús el fruto de su meritosísimo trabajo, y basta enunciar las materias que lo integran para reconocer su importancia y utilidad.

Perosentes séanos permitido decir que, por lo general, en esa clase de trabajos campea un rigorismo austero e inflexible, impropio para aquellos que no conocen ningún tecnicismo ni están en disposición de comprender las definiciones de los conceptos que abarca la materia; sin embargo, el Sr. Portús—en cuanto a la exactitud y rigor de sus proposiciones y razonamientos—ha conseguido que lleguen al alcance de la inteligencia de todos. Conjunto de verdades o leyes fundamentales y lógica práctica, despertando en el espíritu de sus lectores los legítimos fueros de la razón.

Llegar, pues, a este resultado es lo que ha logrado el ilustrado autor de «La economía de la prueba aplicada a Carabineros».

Y he aquí ahora el índice de las materias que comprende ese luminoso estudio: Base y división de este ligero estudio; naturaleza y significado de la prueba; significado de la economía de la prueba y medios para obtenerla; valor de la prueba; quién ha de probar y su obligación en el orden penal; qué es lo que se ha de probar; aplicación al Cuerpo de Carabineros de la economía de la prueba; entidades que debe reunir el juez instructor para hallar las pruebas; de los comisionados en las informaciones privativas del Cuerpo; de la oportunidad para hallar las pruebas; división de los medios de prueba; el juramento no puede admitirse como medio de prueba; la confesión como medio directo de prueba; condiciones de la confesión en su

esencia; condiciones de la confesión por su forma; de la prueba judicial, su naturaleza y virtualidad; de las condiciones que debe reunir la prueba judicial; demostración de que la prueba judicial es la más útil en las informaciones privativas del Cuerpo de Carabineros; aplicación de la prueba judicial en las indicadas informaciones; ¿quién debe practicar la prueba judicial?; significado del secretario en este sistema de prueba; ¿cuándo debe practicarse?; ¿cómo ha de practicarse?; naturaleza de la prueba pericial; valor probatorio del examen pericial; reglas que han de seguirse para la práctica de la prueba pericial.

De la prueba documental; concepto de esta clase de prueba; condiciones intrínsecas, y extrínsecas que deben reunir los documentos para admitirlos como elementos de prueba; de los documentos anónimos, apócrifos y suplantados; aplicación de la prueba documental a las informaciones privativas de Carabineros.

De la prueba testifical; concepto y base de la organización de esta clase de prueba; coeficiente probatorio del testimonio; de las tachas de los testigos; ¿cuántos testigos son necesarios para suministrar prueba completa?; de las declaraciones testificales; aplicación de la prueba testifical a aquellas informaciones.

De la prueba indiciaria; ¿qué es la prueba indiciaria?; indicios y contraindicios; fuentes de los indicios y contraindicios; características que deben reunir los indicios; tasación del valor probatorio de los indicios; de la prueba compuesta; aplicación de la prueba artificial a las informaciones privativas del Cuerpo de Carabineros.

«Utilitate, non inspiratione, opus meum ablatum est.» Con estas palabras termina el culto Sr. Portús Vila su trabajo; esto es: «Por su utilidad, no por mi impericia, debéis tasar el alcance de mi labor.» Y ese notabilísimo estudio será publicado—aún más ampliado—en un opusculo.

Nosotros desde estas columnas nos complacemos en enviar nuestra más fervida felicitación al ilustrado y digno teniente coronel D. Juan A. Portús, extensiva al benemérito y sufrido Cuerpo de Carabineros por contar en sus filas a jefe de tan proclamo talento y tan entusiasta seguidor de las virtudes del Instituto a que pertenece.

C. LI.

Banco Hipotecario de España

Este Banco Hipotecario hace préstamos de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

En la actualidad abona este Banco a las imposiciones en cuenta corriente:

- 1 por 100 de interés anual por las reembolsables a la vista.
- 1,25 por 100 id. id. a ocho días vista.
- 1,50 por 100 id. id. a tres meses.

ESTRECHEZ URETRAL -- GOTA MATINAL!!

BLENORRAGIA

Ni sondar-Ni masaje prostático-Ni operar SIN MOLESTIAS

INFALIBLE curación a base de la PRODIGIOSA INYECCION DETERGIVA ROMERA

Uretro-Vaginal del Dr. S. SCHUCH

Autorizada por la Inspección General de Sanidad

Seguridad completa tendrá el enfermo de quedar radicalmente curado, viendo por sí, en el microscopio, el progreso curativo de su enfermedad, y en los repetidos análisis de sus orinas los eficaces resultados del tratamiento científico.

CLINICA ESPECIAL DE DEMOSTRACION
Práctica - Químico - Microscópica

51, Carrera de San Jerónimo. De 3 a 5 y de 6 a 9 noche

PROVINCIAS: Plan Médico: Honorarios, 25 pesetas

Doctor S. SCHUCH -- Apartado 474 -- MADRID

MEDICAMENTOS - LABORATORIO: Núñez de Arce, 17

GUARDIA CIVIL

El premio anual

En el año anterior, y por haberse distinguido en la ejecución del servicio peculiar del Cuerpo, le ha sido asignado el premio anual al guardia de la Comandancia de Valencia Jaime Calpe Martín, por los méritos que a continuación se detallan:

Orden general del Cuerpo de 23 de enero de 1926

A los efectos de la circular número 17 de 25 de junio de 1923, «Boletín oficial» número 25, se ha distinguido en los servicios realizados durante el año 1925 el guardia de la Comandancia de Valencia Jaime Calpe Martín.

Dicho individuo supo interpretar con un alto espíritu los artículos 8 y 100 de la Cartilla del Guardia civil, y, con exposición de su propia vida, detuvo a los autores de un asesinato y robo a mano armada, realizado en las calles de Valencia, que se daban a la fuga en el momento de cometer el delito.

Antecedentes

Sobre las once cuarenta horas del día 1 de octubre de 1925, el capellán habilitado del Clero de la capital de Valencia, D. Juan Bautista Climent, después de retirar del Banco de España la cantidad de 114.469,25 pesetas, se dirigía en coche hacia el palacio arzobispal, acompañado de un empleado, al llegar a la plaza de San Andrés un grupo de seis hombres, que estaban apostados, detuvieron y rodearon el vehículo y uno de ellos cogió el caballo por la brida, sujetándolo y amenazando al cocherito con una pistola, mientras el resto de los atacadores cubrieron ambas portezuelas y pistola en mano, comenzaron a los ocupantes a que les entregasen el dinero; en vista de que se resistían, hicieron varios disparos al capellán, hiriéndole gravemente, apoderándose de un maletín y un saco de mano que contenía parte de la cantidad mencionada y se dieron a la fuga en varias direcciones, perseguidos por algunos transeúntes. Dos de los asesinos, que llevaban el maletín y el saco, al llegar a las proximidades del puente de madera, les fué cortado el paso por el guardia segundo Jaime Calpe Martín, los que, al verse detenidos, apuntaron con sus armas; pero éste, con gran valor y espíritu militar, sacó su pistola y repelió la agresión, dando un golpe al que inmediato a él le apuntaba, desviándole su arma y manteniéndoles con la amenaza de hacerles fuego, y, en esforzada lucha, consiguió herirlos, siendo detenidos y desarmados.

POMPAS FUNEBRES
AVENIDA PEÑALVER 15
TELEFONO 225-M
PROXIMO TRASLADO A
4 ARENAL 4

Del Consejo Supremo

Gauza contra un trompeta

Ayer se vió ante la sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina la causa seguida contra el trompeta de Intendencia, hoy paisano, Antonio Lea. Presidió la sala el general Martín Alcoba.

Actuó como fiscal el auditor Piquer, y como defensor el teniente Vidal.

De la lectura del rollo se desprende que el 20 de enero de 1923, hallándose el procesado en Larache, fracturó dos baúles y una maleta de un oficial de su Cuerpo de quien fué asistente.

Confirmados los hechos se celebró un Consejo de guerra que condenó al trompeta a seis años y un día de prisión mayor.

El auditor entendió que debía condenarse al mismo tiempo, pero de presidio mayor. Este disentió y dio lugar al pase de la causa al Supremo, donde ayer el fiscal ha coincidido con la apreciación del auditor, pidiendo la elevación de la pena a presidio mayor.

El defensor sostuvo la inopacidad mental del procesado y pidió para éste la absolución.

Información política

La Comisión general de Codificación

Ayer publicó la «Gaceta» los siguientes Reales decretos:

Nombrando presidente de la Comisión general de Codificación a D. Juan de la Cierva Peñañel.

Idem presidente de la Sección primera de la Comisión general de Codificación a D. Felipe Clemente de Diego.

Idem vocal cuarto de la Sección primera de la Comisión general de Codificación a D. Marcelino Isabal y Bada.

Idem vocales de la Comisión general de Codificación, con destino en la Sección segunda, a D. Diego María Crespo y del Amo, D. Ricardo Díaz-Merri, D. José María González de Echavari y Vivanco y D. Emilio Miñana y Villagrasa.

Idem, con destino a la Sección cuarta de la Comisión general de Codificación, a D. Adolfo Vallespinosa y Vior.

En Palacio

Con motivo de la festividad del día se celebró ayer en Palacio capilla pública. Asistieron los Reyes, la Infanta Doña Isabel, el Príncipe de Asturias y los Infantes. En la comitiva figuraban numerosos grandes de España y damas de la Reina. El paso de la comitiva por

las galerías fué presenciado por numeroso público. Ofició el Patriarca de las Indias, y la orquesta de la capilla interpretó la misa en «la» de Merlier. Terminada la misa, se verificó la bendición de las candelas y se celebró la tradicional procesión por las galerías de Palacio.

Visitas y Comisiones

El presidente del Consejo recibió mañana la visita del embajador de Italia, que le presentó al director general de Industrias de su país, quien acaba de llegar a Madrid.

También fué visitado por los generales Zubia y Corterás.

Después recibió una Comisión de capitanes, pilotos y maquinistas de la Marina mercante, que representaba a las Asociaciones de Bilbao, Cádiz y Barcelona.

MUERTE DE UN COMPAÑERO

Teodoro Fernández Cuevas

En el día de ayer falleció en Madrid, después de penosa enfermedad, que sobrevivió con ejemplar resignación, nuestro querido compañero en la Prensa, el joven e inteligente redactor de «La Correspondencia Militar» D. Teodoro Fernández de Cuevas y Pérez, hijo del difunto teniente coronel y periodista también del mismo apellido.

Enviamos con estas líneas la expresión de nuestra más profunda condolencia a la distinguida familia.

Sullivan Machinery Company

Compresores fijos y portátiles de todas las capacidades. Herramientas neumáticas. Instalaciones neumáticas para forjar. Cabrestantes portátiles, eléctrico y neumáticos. Ventiladores. Trenes de sondeo. Maquinaria de aire comprimido en todas sus aplicaciones

GUMERSINDO GARCIA

MADRID, Bárbara de Eraganza, 10.—BARCELONA, Mallorca, 303, GIJON, Marqués de San Esteban, 50.—BILBAO, Berástegui, 4.—VIGO, Urdías, 30

Carabineros

DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al coronel director de los Colegios, concediendo la pensión de dos pesetas diarias al huérfano Abelardo Carmona, y se remite su acta civil de nacimiento.

Al jefe de la Comandancia de Málaga, concediendo plaza de alumno pensionista al joven Eduardo Parrón.

Al capitán general de la cuarta región, conocimiento, a los efectos de expedición de pasaporte, del traslado del cabo Teodoro Gallego.

A los jefes de las Comandancias de Barcelona y Granada, confirmando telegrama de haber dispuesto el alta y baja del carabimero José Tirado.

Al de Navarra, disponiendo la baja por fin del mes actual, por haber sido declarado inútil, el cabo Sebastián Mur Mendiara.

Al comandante general de Ceuta, interesando manifieste si se comunicó al aspirante Pablo Gómez el ingreso condicional en este Instituto.

Al jefe de la Comandancia de Guipúzcoa, ordenando se acredite en la filiación del carabimero Isidro Corredera el tiempo que permaneció en el Colegio de Guardias Jóvenes.

Al de Algeciras, participando haber eliminado el registro de aspirantes a conductores de motocicletas al carabimero Juan Moreno.

Al director general de Aduanas, participándole haber sido designado para reemplazar como inspector de Alcaholes en la zona de Ronda (Málaga) al teniente don José Labrador de igual empleo don Luis Sasetta.

Al coronel director de los Colegios, ordenándole fije como carabineros jóvenes de plantilla los supernumerarios Manuel Miguel Benítez, Serafín Lorenzo, Luis Rubio, Antonio Sever y Angel Méndez.

Al jefe de la Comandancia de Barcelona, confirmando telegrama en el que se le ordena proceda a dar de baja en el Cuerpo al carabimero Saturnino Aquilué, por haber sido declarado inútil en la clínica militar de Gijón.

Al de Cádiz, idem idem autorizando para conceder la rescisión de su compromiso al carabimero Francisco Gual.

Al coronel director de los Colegios, confirmando telegrama de concesión de permiso al carabimero Pedro Ramiro.

Al Consejo Supremo de Guerra y Marina, cursando instancia del carabimero licenciado Antonio García Plata, solicitando haber pasivo, y habiendo visto

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS, SEDAS, PUNTOS ENCAJES, FRANELAS, ETC. LIZARITURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

Los estrenos

LARA.—Estreno de «Si yo quisiera...»

El estreno de la comedia en tres actos de Gerald y Spitzer, traducción de Carlos de Batlle, alcanzó un éxito aceptable.

La nueva comedia fué escuchada por el respetable con verdadera complacencia.

Lola Membrives estuvo admirable en el tipo de Germana, fué el colmo de su genialidad.

Guadalupe Muñoz Sampedro, muy bien, así como Soto y Montenegro.

Se aplaudieron todos los finales de acto.

ESLAVA. — «La provincianita», estreno

Se celebró el beneficio de Manuel Collado con el estreno de «La provincianita», comedia en tres actos, basada en el popular tango, por Contreras Camargo. La obra puede decirse que fué del agrado del respetable; ahora bien, el acto que más gustó fué el segundo.

Manolo Cellado obtuvo felicitaciones y agasajos.

La excelente bailarina «La Yankee» bailó estupendamente, y Catalina Bárcena imitó con gracia a Raquel Meller.

«Esta obra fué estrenada en provincias por esta misma compañía con el título de «Paloma que huyó del nido».

E. M.

ESPECTACULOS

APOLO.—Opera. Esta noche no hay función. Mañana, Aida (Fleta-Nieto).

PRINCESA.—A las seis y media, Primero, vivir... A las diez y media, La propia estimación.

COMEDIA.—A las seis, Audición poética Berta Singerman. A las diez y cuarto, El sonámbulo.

LARA.—A las seis y a las diez y cuarto, Si yo quisiera...

ESLAVA.—A las seis, Mary, la insuperable. A las diez y media, La provincianita.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto, Los neorasténicos y Los trucos. A las diez y media, Los trucos.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, La boda de Quinta Flores.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, El castigador.

PRICE.—A las diez y cuarto, Variada función por la gran compañía de circo. Sensacional debut de Argebol, los verdaderos reyes del aire.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

ANUNCIANDO

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría crean en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado, y un gran relativista lo ha sancionado

A. A. DEL VALLE

Mayor, número 1

Todos los artículos de tapicería que no son producción de sus fábricas de Madrid y Miraflores, se están liquidando a precios reducidísimos. Terminadas dichas existencias, esta casa solo venderá en lo sucesivo sus propias producciones, ampliando éstas a la fabricación de tejidos para ofrecer sus productos directamente del fabricante al consumidor.

NOTA. Rogamos al público que antes de comprar nuestros artículos, consulten los precios con los de más comercios.

Cajas de caudales


CALIDAD SIN COMPETENCIA

LIPS

Con tres cerraduras

Para Centros oficiales

Deposito general **Rudy Meyer** Precios 7



es el único aparato que limpia todo con perfección.

Numerosas referencias atestiguan que no existe mejor limpieza para caballos, ganado, etc., que el sistema.

Probarlo vale más que pensarlo.

MADRID: Avenida del Conde de Peñalver, 14. Teléfono 60-42 M.—BARCELONA: Rambla de Cataluña, 15. Teléfono 492 A.—SEVILLA: Fernández y González, 14. Apartado 272.—BILBAO: Astarloa, 2. Teléfono 22-99.—SAN SEBASTIAN: Avenida de la Libertad, 36. Teléfono 656.

AGENCIAS: Valencia, Zaragoza, Oviedo, Vigo, Santander, La Coruña, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Centra la enseñanza oficial

El religioso agustino padre Teodoro Rodríguez es uno de los directores—el más significativo—de la campaña que se viene haciendo en los tiempos últimos contra la enseñanza oficial.

Hace unos días he tenido una interesante conversación con él sobre esa campaña.

—Mire usted—decía el padre Teodoro—no hay por qué hacer de esta cuestión una cuestión de derechas e izquierdas. No lo es. Casi todos los catedráticos españoles son católicos, hombres de la derecha; lo son los que están al lado nuestro en este episodio, y también lo son los que están enfrente. De manera que no debe cultivarse el equívoco; este pleito no es pleito de derechas e izquierdas.

—Lo que ustedes quieren, concretamente, ¿qué es?

—Que no subsista el monopolio de la enseñanza que ahora ejerce el Estado. Que los profesores oficiales no gocen de una situación privilegiada. Que todo el mundo pueda enseñar como ellos y que no sean ellos los que examinen...

La desmonopolización de la enseñanza—sigue el padre Rodríguez—es una aspiración liberal. La Institución Libre de Enseñanza la sostuvo. Ahora la ha abandonado porque ha conseguido la protección del Estado, y claro, le va muy bien con el régimen presente... No le conviene protestar ya...

—Encuentra usted muchos defectos a la actual organización de la enseñanza?

—Hombre, ¡es un desbarajuste horrible! ¿Usted cree que es aceptable eso de que en cada centro docente haya un texto distinto? ¿Usted cree que es serio eso de que el Estado consiga al profesor de aquí decir que «blanco»; al de más allá, que «negro»; al otro, que «azul»; a cada uno enseñar lo que le da la gana? Es, ponga por ejemplo, como si el HERALDO se publicara en varias poblaciones y en una fuera carlista, en otra republicana y en otra comunista. ¿Verdad que no sería formal eso?

—No, no...

—Pues es, ni más ni menos, lo que hace el Estado al dejar que cada profesor tenga su programa.

—Entonces ustedes quieren...

—El texto único! Como en las Academias militares. Igual que en las Aca-

mias militares... El sistema de enseñanza que se sigue en las Academias militares, ¿no da excelentes resultados? ¿No se ha formado, gracias a él, una oficialidad tan brillante como puede verse? Pues extendámoslo.

—Decía usted que los profesores oficiales no deben ser los que examinen...

—Eso digo, sí. Los profesores oficiales deben quedar en las mismas condiciones, exactamente en las mismas condiciones, que los profesores privados. Nada de examinar ellos... Ellos, que enseñen, como nosotros, y que, como nosotros, lleven a sus alumnos ante un Tribunal independiente. Esa sería la única manera de lograr el progreso de la instrucción pública y de la misma enseñanza oficial, que hoy languidece en un régimen protector; pero que se desenvolvería y brillaría si se la colocara en un régimen de competencia y de lucha.

La lucha—sigue diciendo fogosamente mi interlocutor—es el procedimiento ideal de selección y de mejora. Gracias a la lucha avanzan los que deben avanzar y sucumben los que deben sucumbir. El monopolio es funesto, lo mismo que en la industria en la enseñanza. ¿Por algo se llama estancos a los establecimientos amparados por un monopolio? Verdaderamente, estancos...

—¿A ustedes no les impartiría que desapareciera la enseñanza oficial?

—¿Qué ha de importarnos, hombre! El ideal es ese: que desaparezca la enseñanza oficial. Debe trabajarse por lograr que los establecimientos de enseñanza privada sean tan numerosos y tan asequibles que nadie necesite ir a los centros oficiales de instrucción, con lo cual se le proporcionaría un alivio considerable al presupuesto del Estado.

—Pero se va a dejar ejercer la función docente a todo el que quiera?

—Pues claro.

—¿A gentes que pueden no tener capacidad técnica ni condiciones de carácter?

—Sí, sí. A todo el mundo. Al que no tenga capacidad, pues se le suspenden los alumnos, y, en paz. Y al que enseñe doctrinas contrarias a la religión o a la moral, es decir, al que falte a las leyes del Estado, se le castiga.

Lo que pedimos, en definitiva, no crea usted que es ninguna innovación. Pedimos simplemente que se cumpla un precepto constitucional que dice que todo es-

pañol podrá fundar y sostener establecimientos de instrucción o de educación, y que al Estado corresponde expedir los títulos profesionales.

El padre Teodoro me da a continuación una breve explicación de doctrina política para apoyar su juicio.

—Todas las cláusulas de un pacto son obligatorias. La Constitución es un pacto entre los ciudadanos y el rey. El precepto que establece la libertad de enseñanza es una cláusula de ese pacto. De manera que nuestra pretensión es perfectamente legal.

(DEL «HERALDO DE MADRID»)

DE POLICIA ESPAÑOLA

Haberes pasivos

Se han concedido los siguientes: De 8.000 pesetas, por Madrid, al comisario don Miguel Ruiz Moreno; de 1.800, por Pontevedra y Cádiz, a los vigilantes don José Fernández de la Iglesia y D. Benito Sánchez Rodríguez; de 1.200, por Cádiz, a D. Francisco Montiel Navarro; de 2.100 pesetas, por Madrid, al sargento don Manuel García Alvarez; de 1.300, por Burgos, al cabo D. Victoriano Núñez, y de 1.800, por Barcelona, al guardia D. Juan García y García.

Se conceden las siguientes pensiones:

De 1.250, por Barcelona, a las viudas de los inspectores D. Enrique Ruiz González y D. Emilio Algar Repullés; de 750 pesetas, por Coruña y Valencia, a las viudas de los vigilantes D. Venancio Río Pérez y D. José Nasach Aguilá; de 1.250, por Madrid, a la del agente D. Ramón Ulzurrun; de 750, por Segovia, Madrid, Barcelona, Madrid y Madrid a las viudas del cabo D. Marciano Palmero y guardias D. José Casañas, D. Vicente Seo, don Hermenegildo Moreno y D. Mariano López Turín.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE
Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 575

APARTADO DE CORREOS NUM. 436
Precio de suscripción, dos pesetas al mes
Toda la correspondencia, al apartado 436

Rimas de actualidad

SALUTACION

Febrero loco,
loco rematado,
Benjamín de meses,
segundo del año,
sucesor de enero
y padre de marzo...
bien venido seas
a este mundo bajo
donde estamos todos
tan remal hallados
que te recibimos
abiertos los brazos.
Bien venido seas,
que eres el engaño,
eres la mentira,
lo huero y lo falso
y es este planeta
tu reino apropiado,
donde, por la vida
que hacen los humanos,
fingiendo comedias,
vendiendo y comprando
lo justo y lo injusto,
lo bueno y lo malo,
de cuerpo y de alma
haciendo mercado,
deberías ser único
mes del calendario.
Cual si fueran poco
para tu retrato
las Carnestolendas,
fiestas que inventaron
los locos más locos,
o Momos o Bacos,
todavía traes
cada cuatro años
la mayor falacia,
el embuste magno,
pues traes un día
de prima o regalo
formado con horas
que a otros días varías.
de otros varios meses
durante el tiempo
Y las horas esas
que por el espacio
van desperdigadas
cual perro sin amo,
los sabios las cogen,
los tontos las pierden,
con sutiles hilos
que no vislumbramos,
y forman un día—

justas veinticuatro—
y te las regalán
para tu regalo...
y el año es bisesto,
y tú eres más largo.
Mas, parece hora
que se equivocaron,
puesto que proyectan
que otro mes tengamos,
y así serás trece—
¡lagarto, lagarto!—
y trezembre el nombre
de tu nuevo hermano
que antes de nacido
ya está bautizado.
Y los trece juntos
formaréis el año
con veintiocho días
y horas veinticuatro,
y todos los trece,
muy bien acoplados,
a las trece lunas,
cincuenta y dos cuartos
seréis por esencia,
¿cuál más «lunático»,
y será un orate
«todo, fiel, cristiano».
¿Y este pademonium
ordenan los «sabios»?...
Colombina bella,
¡dame, dame el brazo!
¡Vaya cinturón!
vaya airoso garbo!
¡Venga un beso ahora!
¡Uno, dos, tres, cuatro!

Vicente ESCOLOTADO

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

SEÑORAS

Creo que les agrada
saber que la Perfumería
Vázquez podrá venderles
también los artículos de su
Casa a un precio muy re-
ducido, por ser proveedo-
ra de la Cooperativa Mi-
litar

Consúltame cuanto guste

San Onofre, 6.—Madrid

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10
MADRID

Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

Andrés Romanillos

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID

Teléfono número 31-94 M.

DEPOSITO EN BARCELONA

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 26
(Esquina a Clavel)

Hijos de MANUEL GRASES

Sucursal ATUCHA, 30 duplicado

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos

Calle de la Victoria, 2

MADRID

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado Ungüento mágico y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébelo y que dará sombrero. Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50... Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

GRAN RELOJERIA DE PARIS

—DE—

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN NOVEDAD

En caja de plata, desde... 80,00
En caja de oro, 18 kilates, id. id. 225,00
Forma cuadrada-pulsiera, caja de plata, id. id. 190,00
Forma redonda-pulsiera, id. id. 190,00
Gran variedad en despertadores, relojes...
Inmenso surtido en calzados para señoras, caballeros y niños
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia Civil y Carabineros e Individuos de los mismos.

“Star”

Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola “STAR”



A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garcillán - Madera Baja, 3 - apartado 329 - Madrid

EJERCITO Y ARMADA

CALLA DE BARBIERI, NUM. 8 APARTADO NUM. 436 - MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don...
Cuerpo... empleo...
pueblo... provincia...
Desea suscribirse a este periódico a partir de...